



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO

SALUD

DECRETO N° 561
QUILLON, martes 14 junio 2016

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N°4828 DE FECHA 15/12/2015, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2016
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-709
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,20-721

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:
SR(ES) :HELIOS S.A.

RUT:93.791.000-2

LA SUMA DE \$:63.368

Y SON:SESENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO INSUMOS MEDICOS PARA PACIENTES DEL CESFAM QUILLON Y SUS DEPENDENCIAS, SEGUN CONVENIO CON PROVEEDOR HELIOS S.A. CON LA CENTRAL ABASTECIMIENTOS NACIONAL DE SERVICIOS DE SALUD. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204005002	Material y Utiles Quirurgi	63.368		93791000-2	F-474824
1110304	Banco Corpbanca - Fondos f		63.368	93791000-2	C-0

TOTALES : 63.368 63.368

21 JUN. 2016

RECIBI CONFORME

CTA. CTE.

CHEQUE N° JEFE

NOMBRE

EGRESO N°

FECHA DE PAGO

R.U.T.

FIRMA

TESORERO